ESTUDIO DEL SECTOR

Estructura del Estudio del Sector

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, la Secretaria de Infraestructura del Departamento de Caldas, adelanta el presente estudio del sector, correspondiente a la contratación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los consorcios o uniones temporales, considerados legalmente capaces en las disposiciones vigentes que se consideren idóneas, a presentar propuestas para participar en la selección del contratista con la finalidad de adjudicar un contrato cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN ALGUNAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS."**

Con el presente documento y siguiendo la guía para la elaboración de estudios del sector Versión 02, la Secretaria de Infraestructura da cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, a saber: "*La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*". Esto con el fin de continuar con las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, confirmando una vez mas el compromiso de la Gobernación de Caldas con la transparencia. Además, pretende orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de una forma eficiente; y con ello obtener el mayor numero de ofertas racionales, que permitan cubrir las demandas de la entidad frente a cantidad y calidad.

De acuerdo con lo establecido en la versión 2 de la guía para elaboración de estudios del sector, de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, El Estudio del Sector comprende las siguientes áreas:

Aspectos generales del mercado
Modelo de Abastecimiento Estratégico
 Comportamiento del gasto histórico - Estudio de la demanda
 Estudio de la oferta
Estudio del mercado
Conclusiones del estudio de sector

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 018000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 32 en la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría:

> *"(…)Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. Son también contratos de consultoría los que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos (…)".*

La Cámara Colombiana de Infraestructura, identifica como consultores a las diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, toda vez que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisión.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los consultores son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería.

"*La Consultoría es un servicio de alto valor agregado, que no cuesta mucho con respecto al costo total de la obra, y que ayuda a ahorrar recursos, problemas, demoras, sobrecostos e incertidumbres.*" según la Cámara Colombiana de Infraestructura.

Para adelantar el respectivo estudio, se efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- PIE de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- Cámara Colombiana de Infraestructura (www.infraestructura.org.co)

A. ASPECTOS ECONOMICOS

Productos del sector

La consultoría se dirige a todas las áreas de gestión de una empresa, este aspecto determina el segmento de actividad de las empresas del sector Se consideran los segmentos de mayor influencia en el mercado:

- Consultoría integral, que reúne todas las áreas de gestión (estrategia, finanzas, producción, mercadeo, recursos humanos, tecnologías de información).

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

- Consultoría en mercadeo, que reúne mercadeo y ventas.
- Consultoría en tecnologías de la información (software, hardware, servicios conexos).
- Consultoría en sistemas de gestión, dirigida a formalizar procesos para cumplir estándares internacionales con miras a obtener certificaciones.
- Consultoría en recursos humanos
- Consultoría legal y tributaria, asesoría en aspectos jurídicos y pagos de impuestos.

Agentes del sector

- Por parte del Estado
 - Ministerio de transporte
 - Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
 - Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
 - Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
 - Departamento Nacional De Planeación – DNP
 - Superintendencia de Puertos y Transportes
 - Instituto Nacional de Vías-INVIAS
 - Agencia Nacional de Licencias Ambientales
 - Corporaciones Autónomas Regionales
 - Departamento Nacional de Planeación
 - Auditoría General de la República
 - Contraloría General de la República

- Por parte de la Sociedad Civil
 - Empresas dedicadas a la auditoria, consultoría e interventoría
 - Usuarios

Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- Cámaras de Comercios
- Camacol
- Fedesarrollo,
- Fescol
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultoría
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

Cifras del sector

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024) Durante el primer trimestre de 2026,

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025[P] / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0.8	0.9	0.1	0.5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8.9	5.3	0.1	0.4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5.3	5.2	0.1	0.4
J	División 58	Actividades de edición	2.3	2.9	1.2	0.4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	5.7	-4.4	7.9	0.1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión agencias de noticias	19.2	17.9	0.0	1.2
J	División 61	Telecomunicaciones	-0.7	-1.0	-0.4	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4.5	5.2	-1.0	0.2
LN	Sección L, División 68, Secciones N1 Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14.2	15.8	-1.8	0.5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	0.2	-0.7	0.3	0.8
M	Clase 7310	Publicidad	23.3	23.3	0.0	0.0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8720	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16.8	17.4	-0.5	0.0
N	Clase 8720	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2.2	-2.2	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	10.8	10.7	0.0	0.1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6.4	6.4	-0.3	2.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6.3	7.0	-0.1	-0.3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.4	8.8	0.3	0.2
S	Divisiones 90, 92, 93, 94 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3.1	2.8	0.3	0.1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernacionDeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Aprendices	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1.9	1.4	-0.7	1.2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0.4	0.4	-1.5	1.6	--
I	División 55	Alojamiento (estadías) y servicios de comida	0.4	0.3	-1.3	0.7	--
J	División 59	Actividades de edición	1.2	0.7	-2.4	2.6	--
J	División 60 excepto Clase 6010	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3.0	2.5	0.7	-1.3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0.3	-1.1	-0.3	1.7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-0.2	-1.0	-2.3	-1.0	--
J	División 62, División 63 excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0.2	-0.5	-0.4	0.3	--
L/M	Sección L, División 69, Sección M, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0.7	0.2	0.6	-1.5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1.1	-0.6	-1.0	-0.1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4.4	0.5	3.4	0.2	--
N	División 78, 80 y 81 excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.0	0.3	0.4	0.2	-0.9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.8	4.0	4.9	0.2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center	-2.3	0.5	-3.4	1.0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0.1	-0.1	0.2	-0.6	-0.9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	1.4	1.1	0.2	0.1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0.1	-0.5	0.3	0.6	--
S	Divisiones 90-92, 93 (3) y 94	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	2.2	0.6	-0.3	0.7	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025p / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025p / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7.2	2.7	4.5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11.5	8.1	3.1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13.8	7.6	6.2	--
J	División 58	Actividades de edición	6.9	3.0	3.9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10.8	7.9	2.9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4.7	1.7	3.1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7.0	3.6	3.3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.6	3.3	2.4	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 77.10, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6.3	5.9	0.5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5.2	3.8	5.4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10.9	6.6	4.2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10.9	3.2	4.3	3.5
N	Clase 8720	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7.9	2.9	5.0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14.7	10.5	4.1	--
P	Grupo 854	Educación (agencia privada)	15.4	9.5	1.8	4.4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8.3	4.6	3.5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9.2	3.8	5.4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otras actividades de entretenimiento y otros servicios	12.1	5.3	6.7	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - diciembre 2025p / enero - diciembre 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - diciembre 2025[p] / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	9,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,6
I	División 55	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
P	División 58	Actividades de edición	1,0	4,0	9,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 5920	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,4	-2,0	4,1
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,4	-0,9	7,0
[N	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7739	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	2,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,1	7,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,1	-0,9	10,5

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más representativas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Publicidad

En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total nacional
Diciembre 2025P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**23,3**	
	Ingresos por servicios prestados	23,4	23,3
	Ingresos por venta de mercancías	39	0,0
	Otros ingresos operacionales	18,3	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**4,4**	
	Permanente	2,1	0,8
	Temporal directo	5,7	3,4
	Agencias	6,1	0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,9**	
	Salarios personal permanente	9,2	6,6
	Salarios temporal directo	16,5	4,2

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,4%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal temporal directo, de 2,1% en el personal permanente y de 6,1% en el personal contratado a través de agencias.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,2% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 19,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Diciembre 2025P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**19,3**	
	Ingresos por servicios prestados	20,6	17,9
	Ingresos por venta de mercancías	49,3	0,0
	Otros ingresos operacionales	10,2	1,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**0,3**	
	Permanente	-1,6	-1,1
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	13,0	1,7
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**4,7**	
	Salarios personal permanente	3,8	1,7
	Salarios temporal directo	8,8	3,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,3%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente y el personal temporal directo presentaron una disminución de 1,6%.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal temporal directo y de 3,8% en los salarios del personal permanente.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Diciembre 2025[p]

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**16,8**	
	Ingresos por servicios prestados	17,7	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	-49,1	-0,6
	Otros ingresos operacionales	-17,6	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**1,0**	
	Permanente	5,4	0,9
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	14,2	0,2
	En misión	-2,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,9**	
	Salarios personal permanente	6,2	3,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,3
	Salarios personal en misión	9,9	3,5

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,8%, que se explica por el incremento de 17,7% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 49,1% y los otros ingresos operacionales de 17,6%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,4% en el personal permanente, de 2,4% en el personal temporal directo, de 14,2% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión presentó una disminución de 2,0%.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,6% en los salarios del personal temporal directo, de 9,9% en los salarios del personal en misión y de 8,2% en los salarios del personal permanente.

Variables económicas que pueden afectar los precios del sector

El sector de la consultoría es altamente sensible al ciclo económico. Variables como tasas de interés e inflación afectan los costos, mientras que el crecimiento económico influye principalmente en la demanda de servicios.

Tasa de intervención del banco de la república

La tasa de intervención fijada por el Banco de la República constituye un instrumento clave de política monetaria que incide directamente en las condiciones de financiamiento de la economía. Cuando esta tasa aumenta, se encarece el crédito para empresas y hogares, lo que tiende a reducir la inversión y, en consecuencia, la contratación de servicios de consultoría, especialmente aquellos asociados a expansión, innovación o transformación organizacional.

Por el contrario, una disminución en la tasa favorece el acceso a recursos financieros, dinamiza los proyectos empresariales y puede estimular la demanda de servicios especializados. Asimismo, impacta los costos financieros de las firmas consultoras que recurren a financiación para capital de trabajo o expansión.

En diciembre de 2025, la Junta Directiva del Banco de la República decidió mantener inalterada la tasa de intervención, situándola en 9,25%, alineada con las expectativas del mercado. La siguiente reunión decisoria será el 30 de enero de 2026.

Para los meses de enero y abril de 2026, los analistas esperan que la tasa de intervención se ubique en 9,75% y 10,25%, respectivamente. También anticipan que la tasa de intervención se sitúe en 11,25% en diciembre de 2026 (aumentando respecto al 9,25% esperado en el mes anterior).

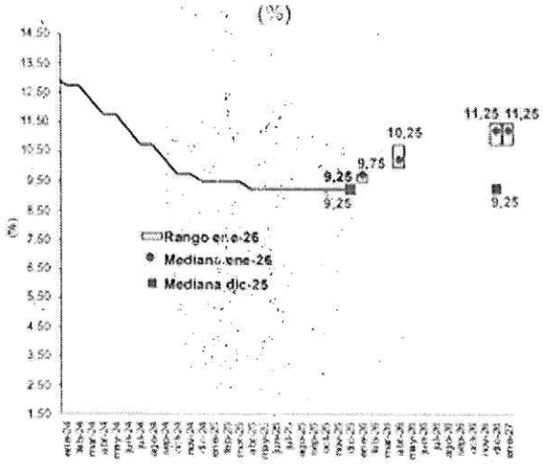
La senda futura de la tasa dependerá del comportamiento de la inflación, la estabilidad cambiaria y el cumplimiento de la regla fiscal. Para el sector infraestructura, la reducción gradual de tasas mejora las condiciones de financiamiento de proyectos, especialmente aquellos estructurados bajo esquemas APP y crédito corporativo.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Gráfico 1. Tasa de intervención del Banco de la República

(%)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo - bvc

Crecimiento económico

El crecimiento económico, medido a través del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), refleja el nivel de dinamismo de la actividad productiva del país. En contextos de expansión económica, las organizaciones tienden a incrementar sus inversiones en estrategia, optimización de procesos, transformación digital y expansión de mercados, lo que impulsa la demanda de servicios de consultoría y mejora la disposición a pagar honorarios más elevados.

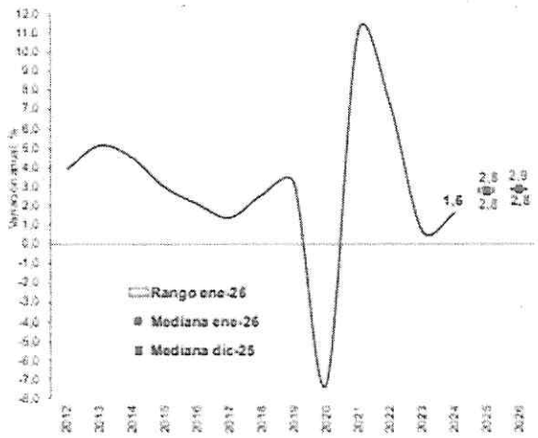
En escenarios de desaceleración o recesión, por el contrario, las empresas suelen ajustar sus presupuestos, priorizar gastos esenciales y ejercer mayor presión sobre los precios; sin embargo, pueden aumentar los requerimientos de consultoría orientada a reestructuración, eficiencia operativa y reducción de costos.

En enero, el pronóstico de crecimiento económico para 2025 se ubicó en un rango entre 2,7% y 2,9%, con 2,8% como respuesta mediana (manteniéndose estable frente a la edición de diciembre) (Gráfico 2). La mediana para 2026 se situó en 2,8%, ubicándose en un rango entre 2,8% y 2,9%.

Las expectativas de crecimiento del cuarto trimestre de 2025 se ubicaron en un rango entre 2,5% y 3,0%, con 2,8% como respuesta mediana (estable frente a la edición de diciembre). Por su parte, el pronóstico de crecimiento para el primer trimestre de 2026 se ubicó en 2,8%, disminuyendo frente a la expectativa del mes anterior.

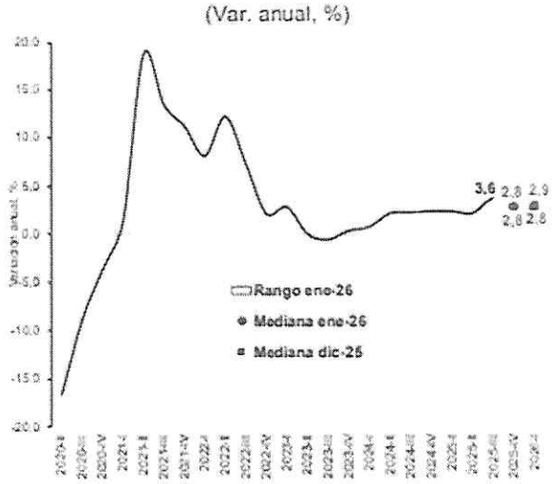
Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
✉ atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Gráfico 2. Pronóstico de crecimiento anual del PIB – 2025 y 2026
(Var. anual, %)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Gráfico 3. Pronóstico de crecimiento del PIB – cuarto trimestre de 2025 y primer trimestre de 2026
(Var. anual, %)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Inflación

La inflación, entendida como el aumento sostenido del nivel general de precios, afecta tanto la estructura de costos de las firmas consultoras como la capacidad de pago de sus clientes. Un entorno inflacionario eleva los costos laborales, administrativos y tecnológicos, lo que puede obligar a realizar ajustes en las tarifas para preservar los márgenes de rentabilidad.

Al mismo tiempo, una inflación elevada reduce el poder adquisitivo y genera mayor incertidumbre económica, lo que puede llevar a las empresas a posponer proyectos no prioritarios, afectando la demanda del sector.

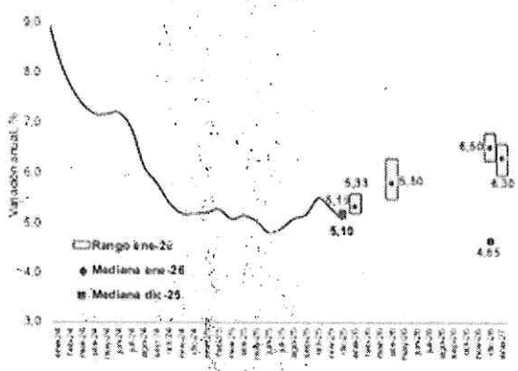
En diciembre, la inflación anual se situó en 5,10%, inferior al pronóstico de los analistas (5,19%). En enero, los analistas consideran que la inflación se ubicará en 5,33% en un rango entre 5,20% y 5,60%.

Los analistas también prevén que en diciembre de 2026 la inflación cierre 6,50% (aumentando frente al 4,65% de la edición de diciembre), en un rango entre 6,25% y 6,80%, por lo que las expectativas del mercado se mantienen por fuera del rango meta del Banco de la República (2% - 4%). Por su parte, las expectativas a 12 meses (enero de 2027), se encuentran en 6,30%

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Gráfico 4. Pronóstico de Inflación

(%)



Fuente: Encuesta de Opinión Financiera, Fedesarrollo – bvc

Salario Mínimo:

El salario mínimo legal vigente incide directamente en los costos laborales del sector, especialmente en cargos de apoyo, personal junior y funciones administrativas. Incrementos significativos en esta variable generan mayores cargas salariales y prestacionales, impactando la estructura de costos operativos de las firmas consultoras.

Adicionalmente, el aumento del salario mínimo suele tener efectos indirectos sobre otros precios de la economía, como servicios y proveedores, lo que amplifica su impacto en los costos totales del sector y puede trasladarse parcialmente a las tarifas cobradas a los clientes

Tasa de cambio

La tasa de cambio influye de manera relevante en el sector de consultoría, particularmente en un entorno globalizado. La depreciación de la moneda local frente al dólar u otras divisas encarece la adquisición de software, licencias, plataformas tecnológicas y servicios especializados contratados en el exterior, incrementando los costos operativos.

No obstante, también puede mejorar la competitividad de las firmas que exportan servicios de consultoría, al hacer más atractivos sus honorarios en moneda extranjera. Por su parte, una alta volatilidad cambiaria introduce incertidumbre en la estructuración de contratos internacionales y en la planeación financiera de las empresas del sector

Cadena de producción y distribución

El procedimiento de prestación de servicios se resume en el siguiente diagrama:

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR



Fuente: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/621/JorgeMario_RiveraIllera_2012.pdf?sequence=3

B. ASPECTOS TECNICOS

Características del proyecto al cual se le realiza la interventoría:

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN ALGUNAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

El proceso de contratación de obra se realizará por lotes según se describe a continuación:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
1	SUBREGION NORTE	4 MESES	$540.499.163	SUBREGION NORTE
2	SUBREGION CENTRO SUR	4 MESES	$507.614.559	SUBREGION CENTRO SUR
3	SUBREGION MAGDALENA	4 MESES	$506.745.700	SUBREGION MAGDALENA
4	SUBREGION ORIENTE	4 MESES	$507.767.160	SUBREGION ORIENTE
5	SUBREGION ALTO OCCIDENTE	4 MESES	$529.047.300	SUBREGION ALTO OCCIDENTE
6	SUBREGION OCCIDENTE PROSPERO	4 MESES	$507.280.850	SUBREGION OCCIDENTE PROSPERO

Las principales actividades que se deben desarrollar en la ejecución del proyecto de obra para cada lote son:

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

No	ITEM DE PAGO	Descripción	Unidad
374	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ml
376	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2
703.1.1.P	703.1.1.P	HITO FLEXIBLE	u
390	710.1.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO _____ DIIMENSIONES _____ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_____ (Analizado para señal tipo sr, sp y/o si, dimension 75x75 cm en lámina galvanizada con lamina retrorreflectiva tipo IV)	u
397	710.2.3	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO _____ MATERIAL_____ CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO_____ (Analizado para señal tipo si turística (rectangular o en forma de flecha) en lamina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV)	u
703.1.2.P	703.1.2.P	TACHON PLASTICO	u
380	702.1.1	TACHA REFLECTIVA CON ESPIGO TIPO _____ (Analizado con espigo tipo A retrorreflectiva bidireccional de un (1) solo color)	u
398	730.1	DEFENSA METÁLICA	m
450.2.P	450.2.P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (Suministro e instalación)	m3
17.114.P	17.114.P	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN TUBERÍA NEGRA DE 2". DOS HILOS H= 1.00 M. PARALES VERTICALES CADA 1.20 METROS. INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, EQUIPO DE SOLDADURA, ANCLAJE, PINTURA CON ESMALTE PINTULUX O SIMILAR Y WASH PRIMER. SIN RELLENO	ml

Se hace necesaria la contratación de la interventoría al suministro, transporte e instalación de dispositivos de señalización vial horizontal, vertical, reductores de velocidad y medidas de seguridad vial en algunas vías a cargo del departamento de caldas, para garantizar la correcta y oportuna ejecución del mismo.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial. Dichas actividades serán ofertadas a precios unitarios y el valor total del Alcance se deberá distribuir de acuerdo con las disponibilidades presupuestales, tal como se describe en el Pliego de Condiciones.

Acorde a la disponibilidad presupuestal, el contratista deberá programar los frentes de intervención necesarios, atendiendo también los requerimientos mínimos especificados más adelante en este documento, para atender el alcance del contrato.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
✉ atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

El plazo total para la ejecución del contrato es de 4 meses, contado a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.

C ASPECTOS REGULATORIOS

Todas las actividades que se desarrollen en el marco de los contratos se ejecutaran bajo las condiciones establecidas por las especificaciones generales de construcción del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, vigentes al momento de la ejecución de las actividades.

Así mismo, las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos "ANEXO TÉCNICO" que forma parte del presente Documento de Estudios Previos

2. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Comportamiento del Gasto Histórico

Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio

Una vez revisado el historial de contratación de La Gobernación de caldas, se evidencia que la entidad ha realizado procesos llevados a cabo por la entidad en años anteriores con objeto similar.

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR
CM-001-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS VÍAS PERIMETRALES DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE SAN FÉLIX, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 92,072,924
CM-MP-003-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO CUYO OBJETO SON REALIZAR LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - ETAPA III SALAMINA, PÁCORA	$ 765,309,354
CMA-001-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN DE DESASTRES EN SITIOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, SECTOR "LAVADEROS" MUNICIPIO DE FILADELFIA	$ 355,662,375
MIC-SI-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO	$ 155,786,116

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR
CM-SI-009-2024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-014-2024, QUE TIENE POR OBJETO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA VEREDA EL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CALDAS	$ 467,945,791
CM-001-2024	INTEVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA EN EL SECTOR CENTRAL SAN LORENZO ETAPA II EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS	$ 454,558,982
CM-SI-004-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-002-2025, QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SITIO CRÍTICO K12+900, EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS	$ 165,091,311
MIC-SI-012-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - NEIRA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS CEDROS - VILLA JULIA	$ 36,286,087
CM-SI-007-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO EN LA VÍA PUENTE LA LIBERTAD - EL ARBOLITO EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN, HIDRAULICAS Y PAVIMENTACIÓN	$ 337,767,808
CM-SI-008-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA EN EL SECTOR DE TRES PUERTAS - ALTO EL PAISA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	$ 1,048,350,672
MIC-SI-001-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS MUNICIPIO DE RIOSUCIO	$ 155,786,116
MIC-SI-012-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA MANIZALES - NEIRA EN EL SECTOR CONOCIDO COMO LOS CEDROS - VILLA JULIA	$ 36,286,087

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio

Con el objeto de identificar como otras entidades han adquirido este tipo de servicios en el pasado, se procede a realizar un estudio de la demanda: verificando en la página de Colombia Compra Eficiente encontrando los siguientes resultados:

Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	$ 223,537,139	ALVARO HERNANDO NARANJO OLAYA	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRÍTICOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 393,986,503	CINTE SAS	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE	$ 309,150,082	Consorcio FCR	Concurso de Méritos Abierto

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
MANIZALES POR MONTO AGOTABLE GRUPO 2			
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE GRUPO 3	$ 210,562,854	CONSORCIO SJ INTERVENTORIA	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR SOBRE LA AVENIDA 12 DE OCTUBRE ENTRE LA CALLE 14 Y EL MONUMENTO A LOS COLONIZADORES EN EL BARRIO CHIPRE DE LA CIUDAD DE MANIZALES	$ 1,236,542,471	CONSORCIO TS 014	Concurso de Méritos Abierto

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE VIAS Y ANDENES EN LA CRA 36 DESDE LA CALLE 37A EN EL SECTOR DE LA FUENTE VIA ALEDAÑA AL NUEVO PARQUE METROPOLITANO Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LA COMUNA 7 (TESORITO) SECTOR PARQUE INDUSTRIAL MALTERIA MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 169,086,256	CRAM 007 DE 2025	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS AGROTURÍSTICO MANANTIAL PANORAMA REMANSO Y RIOBLANCO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE y CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	$ 169,348,743	Gildardo Ocampo Montes	Concurso de Méritos Abierto
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	$ 599,966,724	GS VIAS Y ESTRUCTURAS	Concurso de Méritos Abierto

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

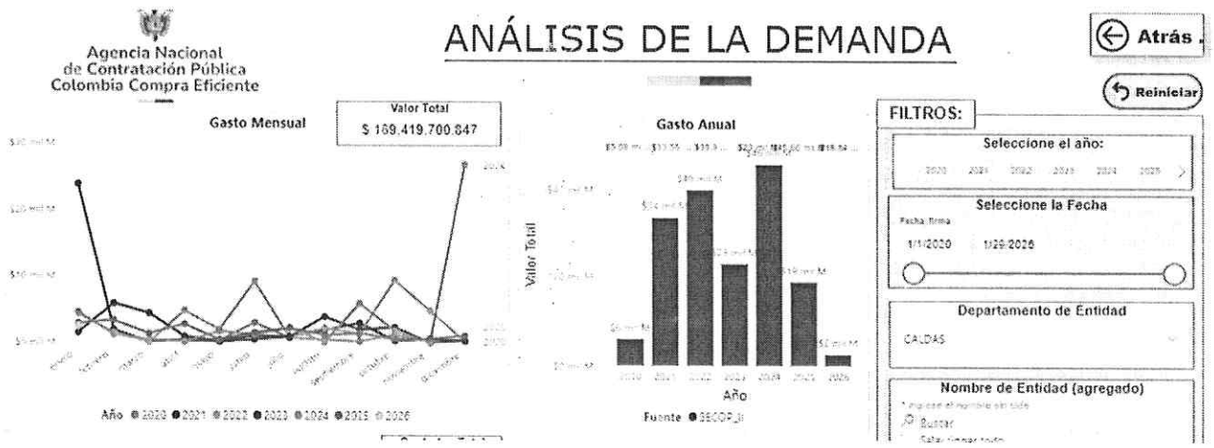
ESTUDIO DEL SECTOR

Objeto Contractual	Valor	Contratista	Modalidad Contratación
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE	$ 493,318,965	ROBLE INGENIERÍA SAS	Concurso de Méritos Abierto

-ESTUDIO DE LA DEMANDA:

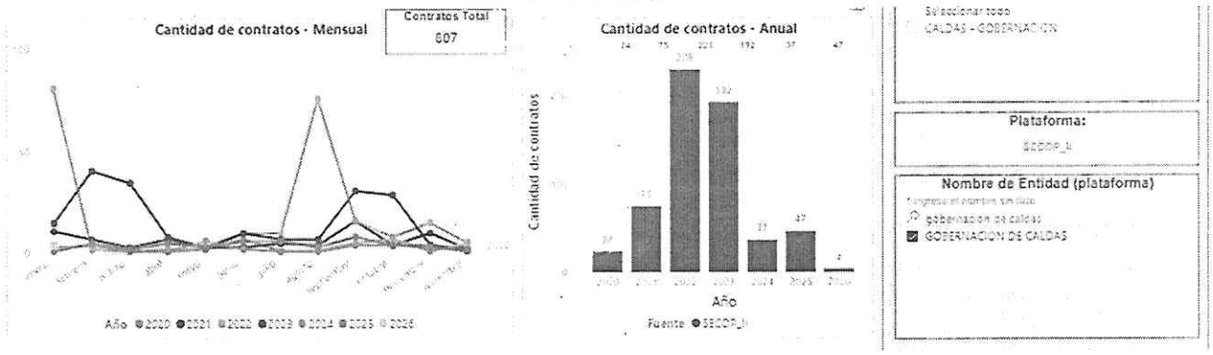
En cuanto al análisis de demanda el modelo de abastecimiento estratégico muestra como en el departamento de Caldas ha venido comprando con respecto al objeto del presente contrato en vigencias anteriores, búsqueda realizada de acuerdo a al código UNSPC aportado en el PAA relacionado con el objeto del presente.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 81101500 a nivel departamental.



Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernacionDeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR



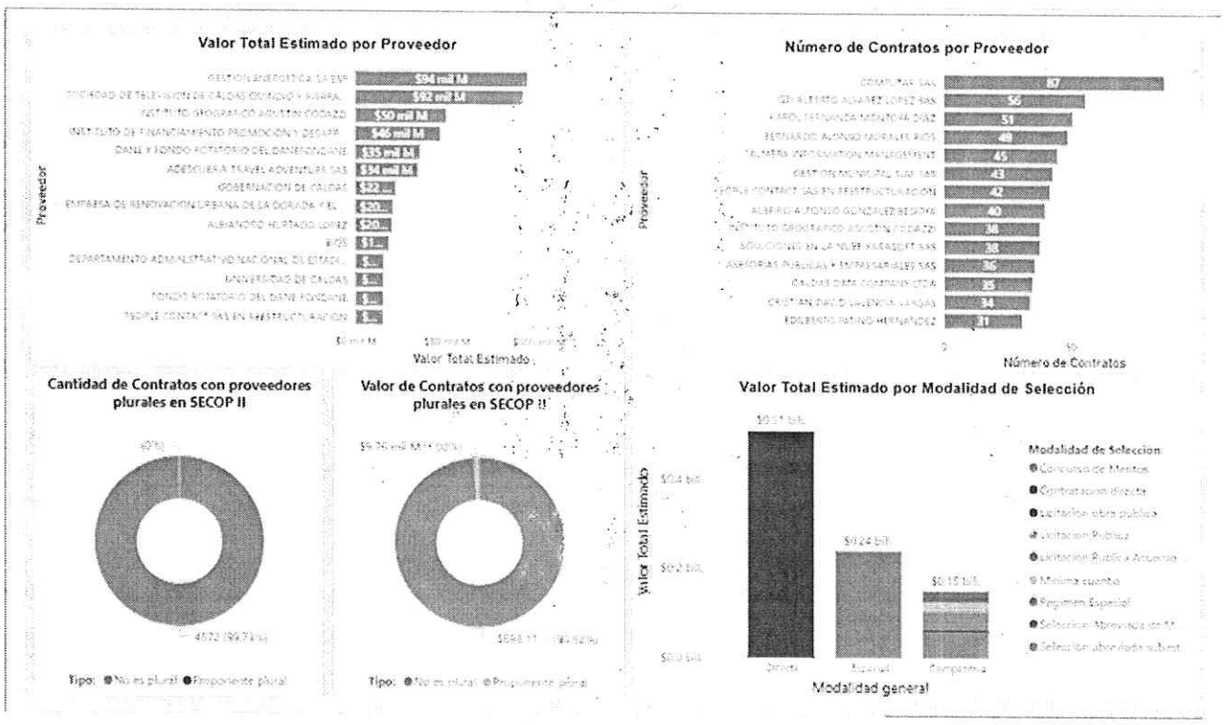
ESTUDIO DE OFERTA

Teniendo en consideración la naturaleza del objeto a contratar y los demás fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de construcción basados en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y decreto 392 de 2018 y demás normas, se estable que el proceso se suscribirá bajo la modalidad de Licitación Pública.

Se efectúa análisis al código UNSPSC 81101500 a nivel departamental.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR



ESTUDIO DE MERCADO

Conforme el análisis técnico, la cuantía del contrato se estima en $ 276,795,448.00 que incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos que implica la ejecución del contrato. Mediante anexo se evidencia el análisis de precios que justifica la cuantía.

Para la estructuración del presupuesto, la Gobernación de Caldas consideró todas las erogaciones tributarias, así como las tarifas y contribuciones que deban cancelarse con ocasión de la celebración del contrato, como el pago de estampillas, se dará aplicación a lo dispuesto en la Ordenanza No. 983 del 2024-11-25 "por la cual se modifica el estatuto de rentas del departamento de caldas - ordenanza No. 816 de 2017 modificada por las siguientes ordenanzas: ordenanza No. 842 de 2018 - ordenanza No. 853 de 2019 - ordenanza No. 885 de 2020 - ordenanza No. 892 de 2021- ordenanza No. 903 de 2021 - ordenanza No.918 de 2022 - ordenanza No. 961 de 2023 - ordenanza No. 965 de 2023. Y demás que la modifiquen

Debe de considerarse que el presente proceso cuenta con el análisis de costos de los impuestos, la lista que se enuncia a continuación es meramente informativa y en caso de que exista un impuesto o gravamen que deba aplicarse al contrato el mismo deberá ser asumido por el contratista y no podrá oponer a la Gobernación de Caldas la presente relación:

ESTUDIO DEL SECTOR

Estampilla	% de estampilla
Pro-Desarrollo	1%
Pro-Universidad	2%
Pro-Adulto mayor	3%
Pro-cultura	1%
Pro-Hospital	1%

En la determinación del presupuesto oficial se incluyeron todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de la Interventoría del presente Concurso de Méritos Abierto.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, con la finalidad de establecer los salarios de los profesionales, profesionales especializados y demás colaboradores requeridos para la ejecución de actividades de interventoría a las obras que así lo requieren se basa en la Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 "*Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026*", de igual manera se realiza el cálculo del factor multiplicador, teniendo en cuenta todas las prestaciones sociales e impuestos generados por el contrato, que en conjunto permitan garantizar salarios ajustados a la normatividad vigente y las condiciones actuales del mercado laboral en esta región del territorio Colombiano.

Por ser relevantes, a continuación, se relacionan algunos de los aspectos que se tuvieron en cuenta a la hora de la determinación del presupuesto oficial:

- Gastos reembolsables indicados en el pliego de condiciones, que son los costos directos de personal afectados por un factor multiplicador y los otros costos directos requeridos para la ejecución del proyecto.

- Los costos de personal estarán afectados por un factor multiplicador que contempla entre otros aspectos, las cargas por concepto de seguridad social, aportes parafiscales y prestacional, viáticos que no estén establecidos como reembolsables, gastos generados por la adquisición de herramientas, equipos, materiales o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, costos de financiamiento, gastos contingentes, impuestos, tasas y contribución, seguros y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato. El factor multiplicador incluye los honorarios del consultor. El factor multiplicador incluye el exceso en la acusación de los costos reembolsables previstos en la propuesta del Interventor. En la construcción del factor multiplicador se deberá prever el personal de nómina y el personal contratado por prestación de servicios.

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

SEÑALIZACION DEPARTAMENTO DE CALDAS

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1.0	$7,791,138.00	0.3	4.0	$9,349,366
-	INGENIERO RESIDENTE	1.0	$5,709,080.00	1.0	4.0	$22,836,320
-	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	4.0	$3,712,853.00	4.0	4.0	$59,405,648
	INSPECTOR SST	1.0	$3,712,853.00	1.0	4.0	$14,851,412
				SUMA	A	$106,442,746
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B	1.90
				FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B1	2.20
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	$202,241,217
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	$38,425,831
	VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)				E=C+D	$240,667,048

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	CANTIDAD	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	$800,000.00	4.00	4.0	$12,800,000
	Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	$5,000,000.00	0.50	4.0	$10,000,000
-	Ensayos de laboratorio	Según comprobante Mes	$540,000	1.00	4.0	$2,160,000
-	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante Mes	$1,000,000	1.00	4.0	$4,000,000
	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Mes	$250,000	1.00	4.0	$1,000,000
	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante Mes	$100,000	1.00	4.0	$ 400,000
				SUMA	A	$30,360,000
				FACTOR MULTIPLICADOR	B	1.000
				COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	$30,360,000
				VALOR DEL IVA	D=0,19*C	$5,768,400
				VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	$36,128,400

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	$ 60,166,762	$240,667,048

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 9,032,100	$36,128,400
	VALOR TOTAL	$ 69,198,862	$ 276,795,448

CONCLUSIONES

Precios promedio del mercado
Conforme el análisis técnico, la cuantía del contrato se estima en $ 276,795,448.00 que incluye IVA y la totalidad de los costos directos e indirectos que implica la ejecución del contrato.

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas, con la finalidad de establecer los salarios de los profesionales, profesionales especializados y demás colaboradores requeridos para la ejecución de actividades de interventoría a las obras que así lo requieren se basa en la Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 "*Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026*", de igual manera se realiza el cálculo del factor multiplicador, teniendo en cuenta todas las prestaciones sociales e impuestos generados por el contrato, que en conjunto permitan garantizar salarios ajustados a la normatividad vigente y las condiciones actuales del mercado laboral en esta región del territorio Colombiano.

Justificación para la definición de los precios de referencia
Los precios de referencia se fundamentan en los precios oficiales de la Gobernación de Caldas, Resolución 6022-8 de 4 de noviembre de 2025 "*Por la cual se adopta la tabla de honorarios para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Gobernación del Departamento de Caldas para la vigencia 2026*".

Definición del presupuesto oficial

Se realizó un análisis de cada uno de los componentes del proyecto y se determinó el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

SEÑALIZACION DEPARTAMENTO DE CALDAS						
	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR MES	APLICACIÓN MES	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1.0	$7,791,138.00	0.3	4.0	$9,349,366
-	INGENIERO RESIDENTE	1.0	$5,709,080.00	1.0	4.0	$22,836,320
-	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	4.0	$3,712,853.00	4.0	4.0	$59,405,648
	INSPECTOR SST	1.0	$3,712,853.00	1.0	4.0	$14,851,412
				SUMA	A	$106,442,746
				FACTOR MULTIPLICADOR > 2SMMLV	B	1.90

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

FACTOR MULTIPLICADOR <= 2SMMLV	B1	2.20
COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	$202,241,217
VALOR DEL IVA	D=0,19*C	$38,425,831
VALOR PROVISION COSTOS DE PERSONAL (CON IVA)	E=C+D	$240,667,048

PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS FIJOS

	RECURSO	UN	VALOR	CANTIDAD	PLAZO	VALOR PARCIAL
-	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	Mes	$800,000.00	4.00	4.0	$12,800,000
	Vehículo con conductor y gastos de operación (4x4 de mas de 2,000 cc)	Mes	$5,000,000.00	0.50	4.0	$10,000,000
-	Ensayos de laboratorio	Según comprobante Mes	$540,000	1.00	4.0	$2,160,000
-	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante Mes	$1,000,000	1.00	4.0	$4,000,000
	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Mes	$250,000	1.00	4.0	$1,000,000
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	Según comprobante Mes	$100,000	1.00	4.0	$ 400,000

SUMA	A	$30,360,000
FACTOR MULTIPLICADOR	B	1.000
COSTO BASICO (SIN IVA)	C=A*B	$30,360,000
VALOR DEL IVA	D=0,19*C	$5,768,400
VALOR PROVISION OCD (CON IVA)	E=C+D	$36,128,400

VALOR ESTIMADO DE LA INTERVENTORIA.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE OBRAS

	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
	PROVISION COSTOS DE PERSONAL	$ 60,166,762	$240,667,048
	PROVISION OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 9,032,100	$36,128,400
	VALOR TOTAL	$ 69,198,862	$ 276,795,448

Identificación y caracterización de potenciales oferentes (MiPymes, economía popular y solidaria)

Entre los contratistas que han ejecutado obras de similares condiciones, se encuentran MiPymes

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

ESTUDIO DEL SECTOR

como ROBLE INGENIERIA y CINTE SAS.

Modalidades de selección utilizadas por las Entidades

Concurso de Meritos: utilizada en la mayoría de los contratos históricos del Departamento de Caldas y en varios procesos recientes y será la modalidad del proceso actual.

Menor cuantia: se aplicó en al menos dos contratos histórico en 2025.

Requisitos habilitantes y criterios diferenciales

Los requisitos habilitantes y criterios diferenciales se encuentran establecidos en el capitulo III del pliego de condiciones del presente proceso.

Manizales, Febrero de 2026

IVÁN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
Profesional Especializado
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: Marcela Botero M – Profesional Especializado – Secretaria de Infraestructura

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia
01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44
atencionalciudadano@caldas.gov.co
www.caldas.gov.co
@gobercaldas
@GobernaciondeCaldas

Outlook

NUEVO PROCESO ASIGNADO POR REPARTO CM-SI-002-2026

Desde Microsoft Power Apps and Power Automate <microsoft@powerapps.com>

Fecha Vie 13/02/2026 13:51

Para Laura Viviana Ramirez Rey <lvramirezr@caldas.gov.co>; Carolina Duque Tobón <cduquet@caldas.gov.co>; Liny Maria Salazar Delgado <lmsalazard@caldas.gov.co>; Sandra Milena Ramírez Vasco <smramirezv@caldas.gov.co>; Wilson Marin Gomez <wmarin@caldas.gov.co>

Estimad@ : Laura Viviana Ramirez rey

Se le ha asignado para el acompañamiento del proceso de CONCURSO DE MÉRITOSde la Secretaría INFRAESTRUCTURA, por valor de $ 276795448 y cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL EN ALGUNAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

El proveedor o contratista debe registrar sus datos en el siguiente link:

https://forms.office.com/r/yBCKgUpddK

Los documentos deben ser cargados en la siguiente direccion:
Documentos compartidos/PROCESOS/INFRAESTRUCTURA/
https://caldasgovco.sharepoint.com/sites/OFICINADERADICACION/Documentos%20compartidos/PROCESOS/INFRAESTRUCTURA/CM-SI-002-2026_

If you want to unsubscribe from these emails, please use this form.